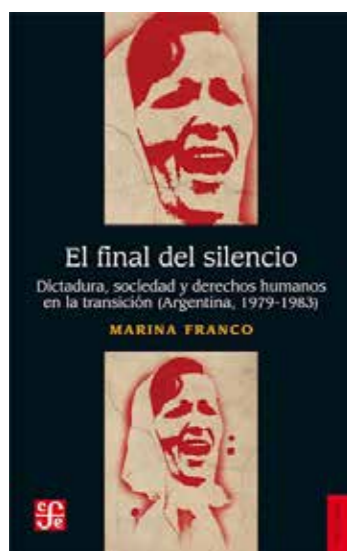


¿Del consenso a la condena? La sociedad argentina frente a la represión y el problema de los desaparecidos

PAULA ZUBILLAGA*

Acerca de *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* de Marina Franco, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018, 411 páginas.



La historiadora Marina Franco nos acerca, en su último libro, a la relación de nuestra sociedad con la violencia y el autoritarismo, con la mirada puesta en responder ¿Cómo emergió y circuló el

problema de la represión en el tramo final de la última dictadura? ¿Cuándo y por qué las denuncias de las violaciones a los derechos humanos comenzaron a formar parte de la agenda pública?

A partir del análisis de un importante corpus documental y sobre la base de la creciente producción académica en torno al pasado reciente, *El final del silencio* relativiza aquellas miradas que tienden a ver el final de la dictadura como un tránsito lineal e inevitable hacia la investigación y el juzgamiento de los crímenes dictatoriales, que habría sido el producto de la condena generalizada de la violación a los derechos humanos tras la guerra de Malvinas. Así, el libro explora el surgimiento progresivo del problema de la represión estatal y los desaparecidos como asunto político en el período que va desde la visita a la Argentina de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), hasta la autoamnistía y las elecciones de 1983, proponiendo una mirada más larga del proceso de deslegitimación y derrumbe del régimen. Para tal fin, analiza los motivos y las formas en que se visibilizó el tema, revisando el recorrido en esos años de los partidos políticos, las organizaciones de derechos humanos, la Iglesia Católica y la prensa, con un énfasis especial en las Fuerzas Armadas (FFAA) y en la Junta Militar, y con una menor atención al sindicalismo.

A lo largo de la obra la autora intenta comprender cuál era la verdadera relevancia del problema de los desaparecidos y ponderar el peso de los factores estratégicos y de las convicciones éticas o ideológicas que llevaron a la investigación y la justicia. En esta línea, muestra que la opción por ese camino fue el resultado de un juego de fuerzas cambiantes y de una serie de factores complejos que se tejieron a lo largo del período final de la dictadura. De esta forma, intenta demostrar que dicho problema emergió como tema público de importancia como consecuencia de la deslegitimación y derrumbe del régimen y no al revés, adquiriendo relevancia en relación con otras dimensiones, como la crisis económica y social, la derrota en la guerra de

Malvinas y el fracaso en generar un proyecto político alternativo.


El primer capítulo muestra que el proceso de deslegitimación se inició en 1978-1979, y que no estuvo vinculado a la represión, sino a otras cuestiones políticas y económicas. La autora sostiene que la visita de la CIDH reconfirmó la legitimidad de las FFAA en relación con la lucha antisubversiva, a la vez que hizo visible que el problema de sus secuelas era algo que requeriría alguna salida. De esta forma, muestra que la búsqueda de estrategias que garantizaran la no revisión de lo actuado estuvo en el centro del armado político de la Junta. El capítulo evidencia que el problema no era la inexistencia de información sobre lo que estaba ocurriendo, sino la disposición política para construir a la represión y a los desaparecidos en un problema público. Da cuenta así de la pregnancia de la convicción sobre la necesidad de la “guerra antisubversiva”, la naturalización de la violencia estatal, y el complejo entramado entre indiferencia y convicción que logró tejer socialmente dicha narración.

El capítulo siguiente analiza el lugar que ocupaba el problema de la violación a los derechos humanos en un contexto de mayor distensión política, mostrando que no tenía un peso específico e independiente, y que la mayoría de las voces políticas limitaba su posición a exigir algún tipo de información como deuda hacia los familiares. De esta forma, se buscaba cerrar el asunto –en tanto se reconocía la gravedad a futuro en términos de gobernabilidad–, pero no había una objeción de fondo por parte de los actores políticos, que sí exigían la normalización institucional y criticaban la política económica. El capítulo evidencia que existió un distanciamiento de antiguos aliados del régimen antes de la guerra de Malvinas que, junto con la aparición de un creciente ánimo opositor, marcó el agotamiento del último intento de reencauzar políticamente al régimen.

El tercer capítulo muestra que la derrota en Malvinas no significó la pérdida de legitimidad de la lucha antisubversiva como acción necesaria en el pasado, pero sí llevó al estallido masivo de un clima antimilitar, contexto en el que el problema de los desaparecidos adquirió una visibilidad creciente. En este proceso, cumplió un rol importante la profundización del

distanciamiento estratégico de factores de poder que habían sostenido activamente al régimen y que, al denunciar “excesos” y exigir “respuestas”, afectaron el bastión central de su legitimidad. La autora sostiene que, al percibir esta defeción, la Junta Militar se planteó como objetivos asegurar la cohesión y el prestigio de las FFAA. Así, como parte de las preocupaciones del régimen, analiza el paquete de medidas que buscaban cerrar la cuestión represiva con mejores garantías a futuro.

El último capítulo hace foco en los debates que provocó la ley de autoamnistía y en los elementos centrales de las campañas electorales, bajo las preguntas que recorren toda la obra: ¿Era el tema represivo una prioridad pública? ¿Era dominante la interpretación de lo sucedido como algo condenable? En definitiva, ¿emergió una cultura de los derechos humanos en el período final de la dictadura? Aunque las evidencias sobre las percepciones sociales son escasas, diversas e, incluso, contradictorias, Franco señala que alcanzan para indicar que no puede afirmarse un cambio general de paradigma sobre los derechos humanos. Considera que han predominado imágenes que suponen un cambio social significativo porque muchos análisis han partido de una narrativa cercana a las organizaciones de derechos humanos, lo que llevó a identificar lo que sucedía en ciertos sectores como un fenómeno más general.

En línea con los resultados de otras investigaciones de la autora, *El Final del silencio* evidencia que la construcción política-ideológica en torno a la subversión tuvo una pregnancia muy fuerte en la sociedad argentina y que los marcos explicativos que estableció para entender el pasado no se modificaron de forma significativa ni general en el largo período de deslegitimación del régimen que abarca la obra. Aunque no son objeto de análisis del volumen, serán los grandes hitos de la postdictadura los que habilitarán que esos marcos comiencen a ser desarmados parcialmente. La reconstrucción exhaustiva que realiza del período y la consiguiente problematización de algunas memorias sobre el mismo, hacen a esta nueva producción indispensable para seguir pensando nuestra historia reciente. 

* Licenciada en Historia (Universidad Nacional de Mar del Plata –UNMDP–), maestranda en Historia y Memoria (Universidad Nacional de La Plata –UNLP–) y doctoranda en Historia (UNLP). Becaria interna doctoral del CONICET con sede de trabajo en Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento.